ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26
		FECHA: 2017-12-29 VERSION: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.:	22 468,636
CONTRATO No.:	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	Barranquilla - GT Atlántico

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodologicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
8 Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante este periodo se promovió y fomentó el acceso de la población y su grupo familiar a los sevicio ofertados por el SENA para oferta titulada y complementaria, entornos productivos, proceso ARN y Éxito; obteniendo poca población interesada en la formación titulada SENA, tres (3) para complementaria en porcicultura en el municipio de Malambo y aún me encuentro ofertando la vinculación de Exito a la población y su familia.
9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Se presentó a la coordinación la propuesta "Nueva Vida, Nuevas Voces" con el fin de dinamizar los espacios de reconciliación y estrategia comunitaria de la población de justicia y paz, a la fecha nos encontramos en el proceso de ajustar los objetivos y cronograma de actividades con la lider del SRPA,(sistema de responsabilidad penal para adolescentes) teniendo en cuenta que este es un trabajo interdisciplinario. Se participó de reunión con el ICBF el día 01 de marzo de 2019 con el objetivo de trabajar de forma interinstitucional el reclutamiento y capacitación para los profesionales de la ARN frente a los servicios ofertados por ICBF y como podemos incluir nuestra población en los diferentes programas y orientarlos frente a los servicios que posee ICBF.
10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	A la fecha no se tiene asignada población del proceso de reintegración regular
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	Ante los instructivo de la ARN, la población asignada no se encuentra dentro de los tiempos, para proyectar culminación, esto debido al tipo de proceso.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Los instrumentos de caracterización se encuentran actualizados al periodo actual. En cuanto a la caracterización quedan en proceso de caracterización 2 PPRE, para iniciar el plan de trabajo en el mes de abril del presente año y 1 PPRE en el mes de mayo, en cuanto a la puesta en ejecución de los planes de trabajo, se cargan 4 planes de trabajo, y se encuentran ocho (8) planes de trabajo en estado de ejecución, con el cargue de los acuerdos pertinentes a lo trabajado durante este periodo, así mismo se registra la atención mensual de las PPRE en el sistema y se realiza el reporte quincenal de las atenciones en el formato establecido para la estrategia ejecutada por la coordinación.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se ejecutó los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de reintegración de las PPR-E asignada y se envió el cuadro de atención de las PPRE implementada por la coordinación en las fechas 18 y 26 de marzo de 2019 como bien se estipuló en el cronograma anual del GT.
14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se hizo entrega del informe de actividades de las obligaciones contractuales, el día 26 de marzo de 2019, cronograma de atención psicosocial enviado vía correo electrónico el 18 y 26 de marzo de 2019, cronograma de actividades mensuales el 22 de marzo de 2019, formato de inasistencias el 26 de marzo de 2019, así como, el reporte de asistencia de las PPRE que se encuentran en F.A y FPT entregado el 08 y 15 de marzo de 2019.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó del comité el 08 de marzo de 2019, la feria de salud y el centro de oportunidades el día 20 de marzo de 2019, seguimiento al curso de porcicultura en el municipio de Malambo el dia 19 de marzo de 2019, el dia 14 de marzo se participó de la iniciativa de algunos PR II y profesional en salud para elproyecto emparejados, postulando a dos PPRE para dicha actividad, de igual forma, se participó de la socialización de los resultados de la encuesta de percepcion sobre clima laboral, reunion con el asesor.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo entrega de la documentación de os meses enero, febrero y parte de marzo al profesional encargado de la organización de la documentación de la población en proceso de reintegración el día 17 de marzo de 2019.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Una de las estrategias propuestas por la coordinación es el día base en la cual se le asigna a cada reintegración de forma rotativa atención de la población que llega a la oficina. Dentro de los días que me fueron asignados fueron los días 08 y 26 de marzo, cumpliendo a cabalidad con esta atención a la población PPR, PPRE y familia. De igual forma el acompañamiento al curso de porcicultura en el municipio de Malambo el cual realice el día 19 de marzo de 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26
		FECHA 2017-12-29 VERSION V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22 468 636	CONTRATO No.	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla - GT Atlántico		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El **21 de marzo de 2019**, se ingresó al centro penitenciario para dar cumplimiento a las actividades definidas en la etapa de transición, por lo que se realizó actividad dirigida hacia la introducción hacia la etapa de transición, actividad que facilita la etapa de vinculación y los compromisos que asumen con la entidad, en esta actividad se atendieron 5 postulados, es de resaltar que los PPRE que estaban para aplicación de ABT, uno de ellos se encuentra en goce de su libertad y el otro fue aplicado por otro compañero de justicia y paz.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Del total de la población asignada correspondiente a 15 PPRE, se logró atender 15 en los días 1, **7,9, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 del mes de marzo** que se encuentran en proceso de ruta, estabilización y caracterización. Se realizaron 4 planes de trabajo y por ende, 4 caracterizaciones, una evaluación de plan de trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente. Es de resaltar que uno de los PPRE se encuentra inactivo por encontrarse detenido en la ciudad de Medellín.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	La población asignada, la cual corresponde a un total de 15 PPRE, podemos encontrar las siguientes novedades: 12 de ellos se encuentran afiliados y recibiendo sus servicios en salud, uno de ellos fue afiliado por intermedio de la actividad feria de la salud en la ARN realizada el pasado 20 de marzo de 2019, de igual forma, queda uno pendiente por su vinculación, debido a que es del municipio de Soledad Es importante resaltar que por ser esta una actividad trabajada en los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes en proceso de reintegración todos han recibido la información pertinente frente a los procesos y procedimientos que se deben llevar a cabo para lograr dicho proceso, así como la orientación de donde deben dirigirse para hacer efectivo dicho trámite.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Este mes se formuló y concretó con 7 PPRE el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento, por ende, se trabajó en la cacterización y actualización de los instrumentos de cada persona en proceso de reintegración. De los 15 PPRE que tengo a cargo uno de ellos se encuentra inactivo, 2 personas en proceso de rentegración se les visualiza plan de trabajo para el mes de Abril, 1 PPRE para el mes de mayo y 1PPRE que se evaluó en este periodo se pondra en ejecución su plan de trabajo en el mes de junio. El resto de la población se encuentran con actividades del plan de trabajo construido desde el año 2018.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Se viene trabajando con la familia de la PPRE de forma individual, a fin de identificar las dificultades y los recursos disponibles que posee cada miembro de la familia, así como de las alternativas de cambio que ayudarían a mejorar su calidad de vida y a la consecusión de su plan de vida familiar. Dentro de las PPRE que estan dispuestas que se trabaje con la familia encontramos 5 familia de PPRE, pero en SIR registran solo dos familias debido a la no autorización de la PPRE, sin embargo me encuentro en un proceso de sensibilización de la población para la inclusión de la familia en el censo de familia de la ARN a fin de ser objeto de atención.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante este periodo se promovió el curso de porcicultura en el municipio de Malambo, por lo que de la población asignada 3 PPRE se encuentran participando de este espacio de aprendizaje. Se postuló dos PPRE a los entornos productivos, quedando seleccionado uno de ellos, de igual forma, se promovió la participación de los PPRE en los cursos del SENA, en formación técnica, y cursos complementarios, por lo que es poca la población interesda en la vinculación a ello por los horarios, y el tiempo de permanencia del curso, denotándose mayor interés en cursos que tengan una asistencia de una vez a la semana. Del total de la población 5 PPRE se encuentran desvinculados del proceso educativo, pero uno de ellos se encuentra gestionando su vinculación, uno de ellos firmó carta de retiro a F.P.T y 2 PPRE me encuentro gestionando con el profesor Eliceo Martinez la conformación de un grupo de estudio para F.A, en equipo con otros reintegradores para que le sean dadas sus clases de forma personalizada. Quedando pendiente 1 PPRE para F.P.T. quien desea que la ARN sea quien le apoye en la gestión de un curso por fuera de las ofertas del SENA y que sea de forma gratuita.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Me encuentro realizando contacto con Jean Rodríguez de la Caja de Compensación Comfamiliar, con el objetivo de conocer la oferta de capacitación que ellos manejan y poder vincular a nuestra población de forma efectiva, de igual forma, se pudo obtener el contacto de la persona encargada de la vinculación a transmetro para aunar esfuerzos frente a la vinculación laboral. En este periodo se logró la vinculación de un PPRE a entorno productivo agropecuario en Santander en el curso de especies menores, así como la inscripción de dos PPRE en la plataforma de empleo del centro de oportunidades.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26
		FECHA 2017-12-29 / VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22 468.636
CONTRATO No.	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla - GT Atlántico

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las